ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
OGSMPCDMX/01-EXT-Virtual/150923
15 de septiembre de 2023

En la Ciudad de México, siendo las once horas con once minutos del quince de septiembre de dos mil veintitrés, se reunieron con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria Virtual del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. ----------

1.- Jorge Muciño Arias, Suplente de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y Presidente Suplente del Órgano de Gobierno; ----------

2.- Juan Manuel Hermida Escobedo, Suplente de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno; ----------

3.- Alejandra Arellano Martínez, Suplente de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno; ----------

4.- Argel Gómez Concheiro, Director General de Grandes Festivales Comunitarios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno.

5.- Alonso Millán Zepeda, Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México; ----------

6.- Rocío Olguín Santiago, Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C", en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. ---------

7.- Estefany García Olvera, Jefa de Unidad Departamental de Substanciación en el Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México. ----------

En uso de la voz la Presidencia del Órgano de Gobierno, saludo a las personas presentes en esta Primera Sesión Extraordinaria Virtual del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y solicitó a la Secretaría Técnica que procediera al pase de lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum.----------

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; ----------

La Secretaría Técnica en uso de la voz realizó el pase de lista y verificación del quorum legal, registrándose de la siguiente manera: ----------

ASISTENCIA 15 DE SEPTIEMBRE 2023		
NOMBRE DE LOS MIEMBROS	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**
Jorge Muciño Arias **Director General de Gestión Institucional y Cooperación Cultural**	Secretaría de Cultura	Si
Juan Manuel Hermida Escobedo	Secretaría de Administración y Finanzas	Si

Director General de Gasto Eficiente A		
Alejandra Arellano Martínez **Asesora "B"**	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	Si
Dulce Claudia Colín Colín **Directora General de Igualdad y Atención a la Violencia de Género**	Secretaría de las Mujeres	No
Juan José González Moreno **Director General de Cómputo y Tecnologías de la información**	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	No

---

La Secretaría Técnica Informó a la Presidencia que existe quórum para la celebración de esta sesión, con tres asistencias y dos inasistencias. ----------

---

En uso de la voz la Presidencia señala que teniendo el quorum necesario y siendo las once horas con once minutos del día quince de septiembre del año dos mil veintitrés, se declara instalada y abiertos los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México. ----------

---

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; ----------

La Secretaría Técnica por instrucciones de la Presidencia, consulta a las personas integrantes de este Órgano de Gobierno, si se aprueba el Orden del Día presentado, el cual fue aprobado, con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. ----------

---

ORDEN DEL DÍA	
NO.	**ASUNTO**
1.	Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2.	Discusión, en su caso, aprobación del Orden del día.
3.	Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual Administrativo del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.
4.	Clausura

La Presidencia señaló que, aprobado el Orden del Día, se diera lectura al acuerdo. ---------
---

AC-001-09/2023 ----------
El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México de conformidad al artículo 18, fracción II del Estatuto Orgánico del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba por unanimidad que su Primera Sesión Extraordinaria 2023, se lleve a cabo conforme al Orden del día aprobado conformado por cuatro puntos. ----------

---

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ----------

La Presidencia para abordar el punto número tres, le dio la palabra a Julia Isabel Baltazar Pérez, Coordinadora de Administración y Finanzas del Servicio de Medios Públicos que asistió como invitada de la sesión. ----------
---

En uso de la voz Julia Isabel Baltazar Pérez, Coordinadora de Administración y Finanzas del Servicio de Medios Públicos, señaló que, el primero de julio de 2022, el Organismo Descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México obtuvo el dictamen de estructura orgánica: E-SECUL-SMP-03/010722, por tal motivo surge la necesidad de elaborar un nuevo Manual Administrativo que sea acorde con la misma, el objetivo principal de este Manual es el de registrar de forma estructurada la información en general de este Órgano, sus funciones, marco jurídico de actuación, atribuciones, misión, visión y especificar cada procedimiento llevado a cabo por área en cumplimiento a sus funciones y atribuciones. Derivado de lo anterior, se plasmó en este Manual las referencias, actividades, tiempos y esquemas gráficos, que permiten conocer y consultar de manera más ágil y simplificada los procedimientos que contribuyen al ejercicio de las atribuciones conferidas por el marco normativo, con la finalidad de brindar certeza, legalidad y transparencia a la actuación de las personas servidoras públicas encargados de las áreas operativas del canal. Estructuralmente, el manual cuenta con un capítulo que corresponde a la Dirección General y en el cual se desglosan las áreas operativas correspondientes a la dictaminación de estructura orgánica vigente. Asimismo, cuenta con un listado de 69 procedimientos en total, una descripción narrativa y los diagramas de flujo correspondientes. Dicho manual ha sido realizado bajo estricta supervisión de la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Ciudad de México, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. ----------
---

La Secretaría Técnica consultó a los asistentes si alguien desea hacer algún comentario. -
---

En uso de la voz Alejandra Arellano Martínez, Suplente de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México solicitó que en la misión, en lugar de la palabra multicultural se coloque el término pluricultural que es como se reconoce en la Constitución Política de la Ciudad de México y en el marco normativo se pueda integrar la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, ya que contiene atribuciones

específicas para el extinto Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México que se integró al Sistema de Medios Públicos. Finalmente, indicó que los nombres de la estructura en el Manual no corresponden por completo con el estatuto del Sistema de Medios.----------

En uso de la voz Julia Isabel Baltazar Pérez, Coordinadora de Administración y Finanzas del Servicio de Medios Públicos, mencionó que se tomarían en cuenta las recomendaciones

AC-002-09/2023 ----------
El Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México de conformidad con los numerales noveno, fracción XI y el décimo tercero, fracción IV del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, aprueba el Proyecto de Manual Administrativo correspondiente al dictamen de Estructura E-SECUL-SMP-03/010722 y se instruye a la Dirección General del Servicio de Medios Públicos a que se registre ante la Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para su posterior publicación en Gaceta Oficial. ----------

realizadas, respecto a las diferencias entre el Estatuto y el Manual; adicional señaló que actualmente se está trabajando en el nuevo Estatuto para que sea acorde con el Manual y la Estructura Orgánica, así como su aprobación.----------

La Coordinadora de Administración y Finanzas del Servicio de Medios Públicos señaló que se tomarían en cuenta los comentarios de SEPI. ----------

La Secretaría Técnica consultó a las personas integrantes la aprobación del acuerdo, el cual fue aprobado, con tres votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. --------

4. CLAUSURA. ----------

Agotados los puntos del orden del día, se dio por clausurada la sesión extraordinaria a las once horas con veintinueve minutos del día quince de septiembre de dos mil veintitrés------

Jorge Muciño Arias
Suplente de la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México
y Presidente Suplente del Órgano de Gobierno.

Alejandra Arellano Martínez
Suplente de la Secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.

Juan Manuel Hermida Escobedo
Suplente de la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México e integrante del Órgano de Gobierno.

Rocío Olguín Santiago
Comisaria Suplente y Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Estephany García Olvera
Jefa de Unidad Departamental de Substanciación en el Órgano Interno de Control en la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México.

Argel Gómez Concheiro
Director General de Grandes Festivales Comunitarios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y Secretario Técnico del Órgano de Gobierno.

Alonso Millán Zepeda
Director General del Servicio de Medios Públicos
de la Ciudad de México

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad De México del 15 de septiembre de 2023.